



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO las Resoluciones N° 66/17 y 107/17 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, a través de las cuales solicitan autorización para actualizar la planta docente de los Cursos de Posgrado "Dimensión Política del Desarrollo y Articulación Estado – Sociedad Civil" y "Medio Ambiente y Territorio" de la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de C.S. N° 551/17 se autoriza el dictado de la Maestría en Desarrollo Territorial, en la Facultad Regional Chubut y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

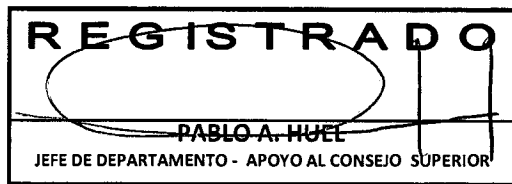
Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado de los Cursos de Posgrado "Dimensión Política del Desarrollo y Articulación Estado – Sociedad Civil" y "Medio Ambiente y Territorio", contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional Chubut, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1569, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

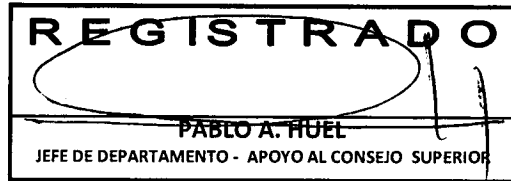
RESOLUCIÓN N° 1454/2017



UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.


ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1454/2017

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL
FACULTAD REGIONAL CHUBUT**

Cuerpo Docente

○ *DIMENSIÓN POLÍTICA DEL DESARROLLO Y ARTICULACIÓN ESTADO – SOCIEDAD CIVIL*

- ANDRADE, Larry Dennys

Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología, El Colegio de México – México

Magister en Investigación Educativa y Calidad de la Enseñanza, Universidad de Valencia - España

Magister en Metodología de la Investigación Científica y Técnica, Universidad Nacional de Entre Ríos

Licenciado en sociología, Universidad de Buenos Aires

○ *MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO*

- RUIZ, Sonia de los Ángeles

Magister en Impactos Territoriales de la Globalización en Ámbitos Periféricos y Centrales,

Universidad Internacional de Andalucía – España

Especialista en Docencia e Investigación en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"

Profesora de Geografía, Universidad Nacional de Cuyo

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'A' or similar.